ACTA DE CALIFICACIÓN TÉCNICA
PROCESO: BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-011
"ESM FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE 17 COMUNIDADES ENTRE ELLOS CHOCOLATE DE VALENCIA, EL CARMEN, TORRE MOLINA, LOS RIVADENEIRA, PAMBICHAL BAJO I, SAN PABLO (BID) GD"

En la ciudad de **Esmeraldas**, a los **28** días del mes de **noviembre** de **2025**, siendo las **9:30:00 horas** en la Sala de Sesiones de **la Unidad de Negocio Esmeraldas** de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, se reúne la Comisión Técnica designada mediante resolución Nro. **CNEL-ESM-ADM-2025-0189-R**; cuerpo colegiado conformado por:

- Presidente de la Comisión Técnica: **Ing. Camilo Isaac Araujo Chica,** Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - ESM
- Titular del área requirente/Delegado del Titular del área requirente: **Ing**. **Miguel Eduardo Oña Garcés,** Profesional de Alumbrado Público - ESM
- Profesional afín al objeto de la contratación: **Ing. Gloria Esmeralda Cabeza Villón,** Especialista de Proyectos - ESM
- Delegado del Área Financiera: **Ing. Verónica Patricia Rivas Mosquera**, Líder Financiero, Encargada - ESM
- Delegado del Área Jurídica: **Abg. Marco Antonio Mieles Pita**, Director Jurídico – ESM

ANTECEDENTES:
Con fecha 12 de noviembre de 2025, el Administrador de la Unidad de Negocio Esmeraldas, Ing. Carlos Octavio Castro Rodríguez, autoriza el Inicio del Proceso **BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-011,** mediante Resolución Nro. CNEL-ESM-ADM-2025-0189-R, donde manifiesta en el **Art. 4. "***Acoger la recomendación trasladada por el Director de Distribución, Encargado ESM, mediante memorando N° CNEL-ESM-TEC-2025-1269-M del 28 de octubre del 2025, y por efecto se dispone a la Secretaría de la Unidad de Negocio Esmeraldas, remita las invitaciones a los siguientes profesionales:*

ITEM	NOMBRES	RUC
1	Arias Briones Stalin René	0803539402001
2	Santos Pinargote Diego Eduardo	1723325963001
3	Iza Gualoto Edagar Leonardo	1719820795001
4	Salazar Najera Marco Julio	0921600318001
5	Rodríguez Rivas Lenin Whashington	1306214519001

Mediante memorando Nro. CNEL-ESM-TEC-2025-1319-M autorizado el 8 de noviembre de 2025 por el señor Administrador de la Unidad de Negocio Esmeraldas, en unos de sus párrafos expone textualmente lo siguiente *"Del listado de profesionales el Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto, no podrá participar en este proceso existir una causal potencial de conflicto de interés, debido al parentesco familiar que tiene con el ganador del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL signado bajo código BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-OB-011, cuyo objeto es "ESM Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de redes de distribución de 17 comunidades entre ellos Chocolate de Valencia, El Carmen, Torre Molina, los Rivadeneira, Pambichal Bajo I, San Pablo (BID) GD", quien es*

CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas
Dirección: Calles Eugenio Espejo y
Río Cayapas, sector Santas Vainas
Esmeraldas - Ecuador. **Teléfono:** (06) 272 2239
www.cnelep.gob.ec

el Ing. Wilson Klever Iza Gualoto. En vista de ello se realizó otras invitaciones a otros profesionales, de los cuales solo se obtuvo el manifiesto de interés de un solo profesional, por lo tanto el listado de los profesionales considerador para la comparación de calificaciones en este proceso y que han sido contactados directamente, manifestando interés en participar, son los siguientes:

ITEM	NOMBRES	RUC
1	Arias Briones Stalin René	0803539402001
2	Santos Pinargote Diego Eduardo	1723325963001
3	Tonato Lema Ivan Manuel	0802751669001
4	Salazar Najera Marco Julio	0921600318001
5	Rodriguez Rivas Lenin Whashington	1306214519001

La manifestación de interés y aceptación en participar en el proceso **BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-011**, para la "**ESM FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE 17 COMUNIDADES ENTRE ELLOS CHOCOLATE DE VALENCIA, EL CARMEN, TORRE MOLINA, LOS RIVADENEIRA, PAMBICHAL BAJO I, SAN PABLO (BID) GD**" fue la siguiente:

No.	OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	Nro. PAGINAS	PAGINAS NUMERADAS	PAGINAS SUMILLADAS	OFERTA ECONOMICA
1	Tonato Lema Ivan Manuel	2025-11-25 13:20:00	63	NO	NO	$ 33.543,60
2	Arias Briones Stalin Rene	2025-11-25 13:40:00	73	NO	NO	$ 33.543,60
3	Salazar Najera Marco Julio	2025-11-25 14:10:00	97	NO	NO	$ 33.543,60
4	Rodríguez Rivas Lenin Washington	2025-11-25 14:15:00	28	NO	NO	$ 33.543,60
5	Santos Pinargote Diego Eduardo	2025-11-25 14:15:00	44	NO	NO	$ 33.543,60

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- **Procedimiento:** Selección de Consultores Individuales
- **Objeto:** ESM FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE 17 COMUNIDADES ENTRE ELLOS CHOCOLATE DE VALENCIA, EL CARMEN, TORRE MOLINA, LOS RIVADENEIRA, PAMBICHAL BAJO I, SAN PABLO (BID) GD
- **Proyectos a fiscalizar:** CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE 17 COMUNIDADES ENTRE ELLOS CHOCOLATE DE VALENCIA, EL CARMEN, TORRE MOLINA, LOS RIVADENEIRA, PAMBICHAL BAJO I, SAN PABLO (BID) GD
- **Precio de la consultoría:** $ 33.543,60 más IVA
- **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de esta consultoría será de 140 (Ciento cuarenta) días contados a partir de la notificación del Administrador de Contrato del proyecto de "**ESM FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE 17 COMUNIDADES ENTRE ELLOS CHOCOLATE DE VALENCIA, EL CARMEN, TORRE MOLINA, LOS RIVADENEIRA,**

CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas
Dirección: Calles Eugenio Espejo y
Río Cayapas, sector Santas Vainas
Esmeraldas - Ecuador. **Teléfono:** (06) 272 2239
www.cnelep.gob.ec

PAMBICHAL BAJO I, SAN PABLO (BID) GD", hasta la suscripción del acta de recepción provisional del contrato de obra, además se indica que el consultor será responsable y deberá estar presente y emitir los informes que correspondan para la suscripción del Acta de Recepción Definitiva, de las obras asignadas para su fiscalización.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior, al ser este un contrato de fiscalización de obra, el mismo está supeditado, condicionado y directamente vinculado a su objeto de contratación es decir a la construcción de las obras que fiscalizara.

La entidad contratante, extenderá el plazo del contrato de fiscalización si existiesen ampliaciones del plazo del contrato de construcción ya sea por prórrogas otorgadas al Constructor o por incremento de las condiciones en base a las cuales se celebró el contrato de construcción. Esto implicará que, de acuerdo a las circunstancias individuales de cada contrato de obra, pueda surgir la necesidad de firmar contratos complementarios con el consultor de fiscalización, con la finalidad de que fiscalice las obras adicionales

Para la recepción provisional y definitiva de los contratos de obra, el FISCALIZADOR deberá emitir un informe final previo a la suscripción del acta respectiva.

La Recepción Única de los Servicios de Consultoría, se realizará una vez que se suscriba el Acta de Entrega Recepción Provisional del Contrato de Obra, en un término no mayor a 15 días calendario de ocurrido dicho evento, entendiendo así que el producto de la Consultoría ha sido cumplido en su totalidad, sin embargo el CONSULTOR será responsable de realizar la respectiva revisión en campo de los proyectos construidos, posteriormente emitirá un informe Final Definitivo con las respectivas fotografías y deberá estar presente para la suscripción del Acta de Recepción Definitiva del contrato de obra.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El consultor individual se elegirá de conformidad a las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo:

5.1. Normalmente se emplea a consultores individuales para servicios para los que (a) no se necesitan equipos de personal; (b) no se necesita apoyo profesional adicional externo (de la oficina central); y (c) la experiencia y las calificaciones de la persona son los requisitos primordiales. Si debido al alto número de consultores individuales la coordinación, la administración o la responsabilidad colectiva se hicieran difíciles, sería preferible contratar a una firma de consultores.

5.2. La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de

CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas
Dirección: Calles Eugenio Espejo y
Río Cayapas, sector Santas Vainas
Esmeraldas - Ecuador. **Teléfono:** (06) 272 2239
www.cnelep.gob.ec

realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno.

PARTICIPANTES INVITADOS

1. Tonato Lema Iván Manuel, correo: barcelonacampeonbsc2023@gmail.com, invitado el 12 de noviembre del 2025**.**
2. Arias Briones Stalin Rene, correo: ariasbriones93@gmail.com, invitado el 12 de noviembre del 2025
3. Salazar Najera Marco Julio, correo: marcosalazar-98@hotmail.com, invitado el 12 de noviembre del 2025
4. Rodríguez Rivas Lenin Washington, correo: leninwash666@gmail.com, invitado el 12 de noviembre del 2025
5. Santos Pinargote Diego Eduardo, correo: dsantos19892024@gmail.com, invitado el 12 de noviembre del 2025

CALIFICACIÓN POR PUNTAJE

Se observará lo establecido a la Política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, entre ellas:

- **Elegibilidad:** La nacionalidad de los consultores deberá ser originarios de países miembros del BID.
- **Conflicto de interés:** Conforme lo indica la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350-15, en su numeral 1.11*"...No se contratará a consultores para servicios que puedan crear conflicto con sus obligaciones previas o vigentes con respecto a otros contratantes, o que puedan ponerlos en situaciones de no poder prestar sus servicios en la forma que mejor convenga a los intereses del prestatario..."*
- **Prácticas prohibidas:** No haber sido sancionado por el BID por prácticas Prohibidas de acuerdo con lo indicado en la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, en su numeral 1.23 y el cual se puede verificar en https://www.jadb.org/es/integridad/oii

Para la valoración de la comparación de las calificaciones de los consultores se han considerado los siguientes parámetros:

Item	Descripción	Puntaje
1	Experiencia General del Consultor	30 Puntos
2	Experiencia Especifica del Consultor	60 Puntos
3	Cursos realizados dentro y fuera del país	10 Puntos
	TOTAL	**100 Puntos**

El Consultor que obtenga en su evaluación un puntaje menor a setenta (70) puntos su propuesta no será considerada para la adjudicación.

CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas
Dirección: Calles Eugenio Espejo y
Río Cayapas, sector Santas Vainas
Esmeraldas - Ecuador. **Teléfono:** (06) 272 2239
www.cnelep.gob.ec

1. **Experiencia General del Consultor**

   Se calificará con 30 puntos al consultor que acredite experiencia general en al menos 1 proyectos en los últimos 10 años, en los cuales se haya desempeñado en funciones de Administrador de Contratos, Supervisor de Contrato o Residente de obra en Construcciones de obras eléctricas de Redes de Distribución que contemplen Media Tensión.

   La experiencia se acreditará a los consultores que adjunten certificados como: copia del acta de entrega recepción provisional o definitiva de los trabajos relacionados con el objeto de estos Términos de Referencia o un documento otorgado por la máxima autoridad de la entidad contratante o por el administrador del contrato, hasta un nivel de Director de Área o su equivalente.

   El Consultor que haya participado en calidad de contratista deberá demostrar experiencia mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción Provisional o Definitiva de contratos. En el caso del Residente de Obra, se aceptará certificados otorgados por el contratista y la correspondiente Acta de Recepción de obra ejecutada en la cual haya participado (misma que se pueda verificar su participación), mecanizado del IESS.

   Se aceptará la experiencia como Subcontratista al presentar el certificado otorgado por la contratante, copia del contrato suscrito por las partes y el acta de recepción provisional o definitiva de los trabajos realizados como subcontratista.

   Se entenderá por certificados a las actas entrega recepción provisional y definitiva y certificados emitidos por contratistas o entidades contratantes, que cumplan con lo requerido anteriormente.

   Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia como Administradores de Contratos de proyectos eléctricos, si el certificado emitido por el contratista o la entidad contratante demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del o los proyectos, dichos certificados deberán contar con las características de las obras solicitadas.

2. **Experiencia Especifica del Consultor**

   Se calificará con 60 puntos al consultor que acredite experiencia específica en al menos 2 proyecto en los últimos 10 años, en los cuales se haya desempeñado como Administrador de Contratos, Supervisor de Contratos, Residente de obra, Fiscalizador en Construcciones de obras eléctricas que contemplen redes de medio y bajo voltaje, o también podrá acreditar experiencia en proyectos en lo que se haya desempeñado como Consultor Técnico de Estudios de Proyectos Eléctricos.

   Cada certificado que acredite la experiencia recibirá un puntaje de 30puntos por cada uno como máximo.

CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas
Dirección: Calles Eugenio Espejo y
Río Cayapas, sector Santas Vainas
Esmeraldas - Ecuador. **Teléfono:** (06) 272 2239
www.cnelep.gob.ec

La experiencia se acreditará a los consultores que adjunten certificados como: copia del acta de entrega recepción provisional o definitiva de los trabajos relacionados con el objeto de estos Términos de Referencia o un documento otorgado por la máxima autoridad de la entidad contratante o por el administrador del contrato, por parte del funcionario debidamente autorizado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.

Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia como Fiscalizadores o Supervisores de Redes de Distribución que contemplen integralmente MT, BT, luminarias, instalación de acometidas y medidores; si el certificado emitido por el contratista o la entidad contratante demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución del o los proyectos, dichos certificados deberán contar con las características de las obras solicitadas.

3. **Cursos realizados dentro y fuera del país**

Los consultores que tengan una presentación de 5 certificados tendrán 10 puntos en total, por cada certificado 2 puntos, los certificados deben ser relacionados con los siguientes temas:

- Certificado de Riesgo Laboral,
- Curso de Fiscalización / Supervisión de obras Eléctricas,
- Microsoft Project,
- Gestión de Proyectos,
- Electrónica,
- Electricidad
- Afines a la Ingeniería Eléctrica

EVALUACIÓN DE CONSULTORES

Parte 1: Revisión de Elegibilidad, Conflicto de Interés y Prácticas Prohibidas

ITEM	CONSULTOR	ELEGIBILIDAD	CONFLICTO DE INTERÉS	PRÁCTICAS PROHIBIDAS
1	Tonato Lema Iván Manuel	Ecuatoriano	Cumple	Cumple
2	Arias Briones Stalin Rene	Ecuatoriano	Cumple	Cumple
3	Salazar Najera Marco Julio	Ecuatoriano	Cumple	Cumple
4	Rodríguez Rivas Lenin Washington	Ecuatoriano	Cumple	Cumple
5	Santos Pinargote Diego Eduardo	Ecuatoriano	Cumple	Cumple

CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas
Dirección: Calles Eugenio Espejo y
Río Cayapas, sector Santas Vainas
Esmeraldas - Ecuador. **Teléfono:** (06) 272 2239
www.cnelep.gob.ec

Parte 2: Valoración de Consultores

- **Experiencia General del Consultor**

ITEM	CONSULTOR	EXPERIENCIAS PRESENTADAS	PONDERACIÓN
1	Tonato Lema Iván Manuel	Repotenciación de los Alimentadores: Pradera, Tachina-San Mateo, Tachina-Achilube, Tachina- Luis Vargas Torres, Tachina –Centro y San Rafael der la Zona Esmeraldas	**30 Puntos**
2	Arias Briones Stalin Rene	Residente de Obra: ESM SAPG ITB 2018 Mejoramiento Integral del SAPG en las avenidas principales del Cantón San Lorenzo – Ciudad de San Lorenzo GD	**30 Puntos**
3	Salazar Najera Marco Julio	Residente de Obra: Cambio de Redes desnudas por preensambladas que incluye extensiones de Redes en Medio y Bajo Voltaje, y legalización de Usuarios para disminuir las pérdi8das de energía en el cantón Rioverde de la Provincia de Esmeraldas	**30 Puntos**
4	Rodríguez Rivas Lenin Washington	ESM Ampliación y Reforzamiento menores para nuevos servicios en RD 2020 ESM GD	**30 Puntos**
5	Santos Pinargote Diego Eduardo	Residente de Obra: STD MNTTO Servicio de Mantenimiento de Redes de Distribución Pedernales – Jama GD	**30 Puntos**

- **Experiencia Especifica del Consultor**

ITEM	CONSULTOR	EXPERIENCIAS PRESENTADAS	PONDERACIÓN
1	Tonato Lema Iván Manuel	Mejoramiento del SAPG Reemplazo de Luminarias Obsoletas de 100w y 250w de sodio en la zona Esmeraldas del área de concesión de la Unidad de Negocio Esmeraldas (Etapa Nro. 3)	30
		Mejoramiento de SAPG Sustitución de Luminarias Existentes, por nuevas Luminarias de 250w doble nivel de Potencia.	30
		Total Ponderación	**60 Puntos**
2	Arias Briones Stalin Rene	Residente de Obra: ESM SAPG ITB 2018 Mejoramiento Integral del SAPG en las avenidas principales del Cantón San Lorenzo – Ciudad de San Lorenzo GD	30
		Residente ESM – SAPG EXP Construcción de Redes de Iluminación Vial del Alumbrado	30

CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas
Dirección: Calles Eugenio Espejo y
Río Cayapas, sector Santas Vainas
Esmeraldas - Ecuador. **Teléfono:** (06) 272 2239
www.cnelep.gob.ec

		Público en varios sectores urbanos del Cantón San Lorenzo – GD	
		Total Ponderación	**60 Puntos**
3	Salazar Najera Marco Julio	Fiscalizador de Contrato Nro. BID-L1231-CNELESM-3CV-DI-FI-001, BID-L1231-CNELESM-3CV-DI-FI-001, Fiscalización para la mejora de la calidad de servicio mediante instalación de reguladores de voltaje en alimentadores de CNEL Esmeraldas BID- GD	30
		Supervisor para la Construcción Alimentador Tres Vías – GD	30
		Total Ponderación	**60 Puntos**
4	Rodríguez Rivas Lenin Washington	Fiscalización de la Repotenciación de Centros de Transformación, cambio de acometidas y medidores en la Zona Norte (Borbón, Las Peñas, Limones y San Lorenzo)	30
		Fiscalización del Reforzamiento del Servicio Eléctrico en los Cantones Chone, Junín, Bolívar y Tosagua.	30
		Total Ponderación	**60 Puntos**
5	Santos Pinargote Diego Eduardo	Fiscalización Reconstrucción Subsistema de Distribución Jama San Isidro	30
		Residente de Obra: STD MNTTO Servicio de Mantenimiento de Redes de Distribución Pedernales – Jama GD	30
		Total Ponderación	**60 Puntos**

- **Cursos realizados fuera y dentro del país**

ITEM	CONSULTOR	CURSOS	PONDERACIÓN
1	Tonato Lema Iván Manuel	Prevención de Riesgos Laborales: Energía Eléctrica	2
		Fundamentos de la Contratación Pública	2
		Total Ponderación	**4 Puntos**
2	Arias Briones Stalin Rene	Prevención de Riesgos Laborales: Energía Eléctrica	2
		Liniero en Media y baja Tensión	2
		Total Ponderación	**4 Puntos**
3	Salazar Najera Marco Julio	Prevención de Riesgos Laborales: Energía Eléctrica	2

CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas
Dirección: Calles Eugenio Espejo y
Río Cayapas, sector Santas Vainas
Esmeraldas - Ecuador. **Teléfono:** (06) 272 2239
www.cnelep.gob.ec

		XXX Seminario Nacional del Sector Eléctrico Ecuatoriano	2
		Seminario de Formación de Linieros Eléctricos	2
		Seminario de Seguridad, Salud y Ambiente	2
		Seminario Internacional de Ingeniería Eléctrica	2
		Total Ponderación	**10 Puntos**
4	Rodríguez Rivas Lenin Washington	Prevención de Riesgos Laborales: Energía Eléctrica	2
		Total Ponderación	**2 Puntos**
5	Santos Pinargote Diego Eduardo	Prevención de Riesgos Laborales: Energía Eléctrica	2
		Total Ponderación	**2 Puntos**

RESUMEN DE CALIFICAICÓN POR CONSULTOR

Item	Descripción	Puntaje Base	CONSULTORES PARTICIPANTES				
			Tonato Lema Iván Manuel	Arias Briones Stalin Rene	Salazar Najera Marco Julio	Rodríguez Rivas Lenin Washington	Santos Pinargote Diego Eduardo
1	Experiencia General del Consultor	30 Puntos	30	30	30	30	30
2	Experiencia Especifica del Consultor	60 Puntos	60	60	60	60	60
3	Cursos realizados dentro y fuera del país	10 Puntos	4	4	10	2	2
Total Ponderación (Puntos)		**100**	**94**	**94**	**100**	**92**	**92**

CONCLUSIONES

De conformidad con las Políticas para la selección Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y una vez efectuada la comparación de las calificaciones de los cinco (5) candidatos y dando cumplimiento a lo establecido en los TDR mismo que en uno de sus fragmentos expresa textualmente: "**El Consultor que obtenga en su evaluación un puntaje menor a setenta (70) puntos su propuesta no será considerada para la adjudicación**", se concluye que los 5 oferentes **CUMPLIERON** con todo lo establecido en los TDR y políticas BID, superando una ponderación de 70 puntos.

CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas
Dirección: Calles Eugenio Espejo y
Río Cayapas, sector Santas Vainas
Esmeraldas - Ecuador. **Teléfono:** (06) 272 2239
www.cnelep.gob.ec

Mejor Puntuado

- El consultor **SALAZAR NAJERA MARCO JULIO** es el mejor puntuado, habiendo obtenido una calificación de **100** puntos, en comparación a los otros consultores.

RECOMENDACIONES

En virtud de los acontecimientos expuestos, esta Comisión Técnica designada por el Administrador de la UN Esmeraldas, para llevar a cabo la fase precontractual del procedimiento Nro. **BID-L1223-FERUM-CNELESM-DI-FI-011,** amparada en lo dispuesto a las políticas BID, con base al análisis realizado a las ofertas, recomienda **ADJUDICAR** el procedimiento No. **FERUM-CNELESM-DI-FI-011**, al oferente **SALAZAR NAJERA MARCO JULIO** con **RUC. 0921600318001** por un valor de **USD$ 33.543,60** (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON 60/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA, con un plazo de **140** días, por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales y económicos exigidos por la entidad contratante.

Para constancia y fe de lo indicado en la presente Acta suscriben los miembros de la comisión técnica, que constan a continuación.

Firmado electrónicamente por:
CAMILO ISAAC ARAUJO CHICA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Camilo Isaac Araujo Chica
Presidente de la Comisión Técnica

Firmado electrónicamente por:
MIGUEL EDUARDO OÑA GARCES
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Miguel Eduardo Oña Garcés
Titular del área requirente/Delegado del Titular del área requirente

Firmado electrónicamente por:
GLORIA ESMERALDA CABEZA VILLON
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Gloria Esmeralda Cabeza Villón
Profesional afín al objeto de la contratación

Firmado electrónicamente por:
VERONICA PATRICIA RIVAS MOSQUERA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Verónica Patricia Rivas Mosquera
Delegada del Área Financiera

Firmado electrónicamente por:
MARCO ANTONIO MIELES PITA
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Marco Antonio Mieles Pita
Delegado del Área Jurídica

CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas
Dirección: Calles Eugenio Espejo y Río Cayapas, sector Santas Vainas
Esmeraldas - Ecuador. **Teléfono:** (06) 272 2239
www.cnelep.gob.ec